

Buenas prácticas de Integración e implicación de los cargos intermedios y directivos de PRL



Favorecer y facilitar la integración e implicación de los cargos intermedios y directivos en la gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL), con la implementación de varias medidas efectivas

Noviembre 2024

Descripción de la tarea

Abordar la implicación de los responsables de las UGC/Servicios en la prevención de riesgos laborales, destacando su papel crucial en la implementación de los procedimientos del SGPRL-SAS en las distintas áreas.

Solución adoptada

Durante el período 2024, el Hospital Universitario Puerta del Mar ha tenido un total de 15 Unidades/Servicios en procesos de acreditación:

- HEMATOLOGÍA E INMUNOLOGÍA
- RADIOFISICA
- ENDOCRINOLOGIA
- MICROBIOLOGÍA
- REUMATOLOGIA
- TRAUMATOLOGIA
- NEUROCIRUGÍA
- UCI
- NEFROLOGIA
- SALUD MENTAL
- NEUMOLOGIA
- DERMATOLOGÍA
- ALERGIA
- MEDICINA PREVENTIVA
- ANATOMÍA PATOLÓGICA

Se han mantenido 3 reuniones a lo largo de este período con las distintas UGC/Servicios, para explicarle los elementos evaluables y distintos items en materia PRL/VS solicitadas por ACSA. En dichas reuniones se han explicado los canales de comunicación entre los responsables de la unidad y la unidad de prevención de riesgos, actualización y reciclaje, así como informarles y enviarles por correo electrónico los procedimientos más utilizados y habituales de nuestro SGPRL-SAS, así como los protocolos y planes específicos para la posterior difusión entre los profesionales bajo su área de gestión diaria.

En dichas reuniones, se aprovechó para abordar también aquellos procedimientos con especial interés, entre los cuales, destacamos el Procedimiento-23 para dar cumplimiento de los art. 18 y 19 de la Ley 31/1995 de PRL y establecer las distintas actuaciones de información y formación en materia de prevención de riesgos laborales a sus profesionales y que garantice su cumplimiento conforme a la normativa de aplicación y disponer de la evidencia documental correspondiente.

En dichas reuniones han estado presentes los responsables de los distintos UGC/Servicios en proceso de acreditación durante este periodo 2024.

Composición: Jefes de Servicio de la UGC, Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Técnico/a(s) Superior en Prevención de Riesgos Laborales, Supervisores de dichos Servicios/UGC-.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

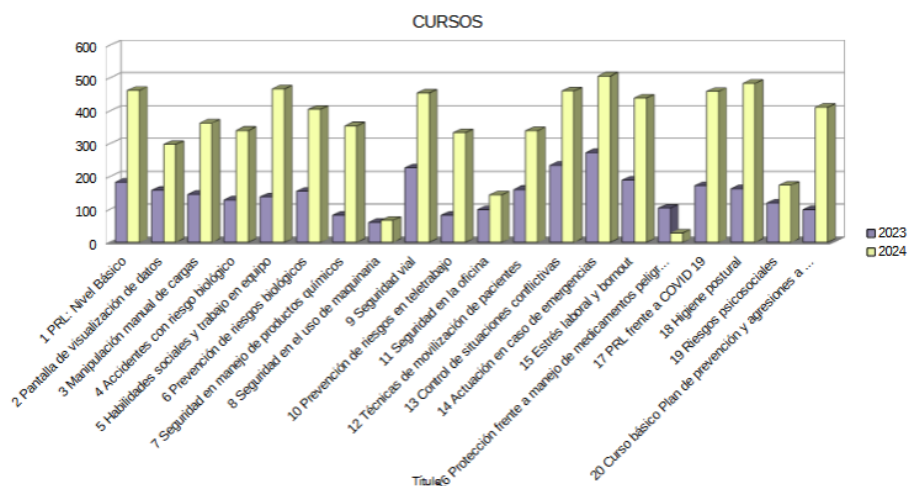
Para favorecer la integración e implicación de los cargos intermedios y directivos en la gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL), en dichas reuniones mantenidas, se han implementado varias medidas.

Se ha logrado involucrar y conseguir una gran participación, por parte de los Jefes de Servicio de la UGC y Supervisores en la difusión de los cursos de formación dirigidos a profesionales que comprendan la importancia de la prevención y adquieran las competencias necesarias. Se ha logrado:

- Participación Activa
- Difusión de las Herramientas y Recursos disponibles.
- Evaluación y Mejora Continua: Se ha fomentado la mejora continua a través de la retroalimentación.
- Comunicación Efectiva: Se han establecidos canales de comunicación claros y efectivos para que los directivos y mandos intermedios puedan transmitir la información dada a sus equipos.

Obteniendo y comparando los datos de la **formación centralizada** en el Complejo hospitalario Puerta del Mar-San Carlos 2023-2024, tenemos los siguientes resultados:

COMPARATIVA DE CURSOS REALIZADOS EN 2023 Y 2024



Con los resultados obtenidos, destacamos:

Efectividad de las medidas aplicadas, integración e implicación de los cargos intermedios y directivos en la gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL) asegurando que se están logrando los objetivos deseados: **un aumento muy significativo del número de profesionales formados** durante el período 2024 en comparación con el período anterior 2023.

Con la implementación de estas medidas nos ha permitido obtener una visión clara de su efectividad y realizar los ajustes necesarios para mejorar continuamente la seguridad y salud en nuestro centro.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: Concepción Sánchez Ponce
UPRL HUPM 3.2